

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 59

|       |   |                       |
|-------|---|-----------------------|
| FECHA | : | 22 de octubre de 2026 |
| HORA  | : | 4:29 p.m.             |
| LUGAR | : | Recinto oficial.      |

ASISTENTES: Diputados:

|                                            |                                            |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente. | 7. Nolver Jair Figueroa Delgado, ausente.  |
| 2. José Yaris Bastidas Betín, presente.    | 8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente  |
| 3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.    | 9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.    |
| 4. Wilder Castañeda Calderón, presente.    | 10. Karina Ramírez Romero, presente.       |
| 5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.   | 11. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente. |
| 6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.   |                                            |

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 58 del 16 de octubre.
3. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Ausente diputado Nolver Jair Figueroa Delgado, por cita médica.

2. Lectura y aprobación del acta No. 58 del 16 de octubre. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones; cerrada la discusión, levantando la mano se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.
3. Propositiones y varios. No hay propositiones radicadas.

En varios:

Interviene el Profesor Yader Guampe Acosta, Presidente del club Putumayo de MTB, y Jesús Hernando Palacios, de la fundación deportivo Putumayo, quienes exponen ante la plenaria, apoyado en una presentación (adjunta), algunas generalidades de la fundación, sus actividades, propósitos, y experiencias; beneficios saludables y económicos, de la realización de la bio travesía (ciclismo de montaña) en el municipio de Mocoa con la participación de ciclistas de todos los departamentos de Colombia.

La diputada Amparo Córdoba, resalta el beneficio en la economía local e impulso al ecoturismo del evento, y hace el llamado a atender la solicitud de institucionalización.

El presidente de la asamblea, de igual manera destaca como este otros eventos como la válida nacional de motocros que se realiza en Villagarzón.

El diputado Wilder Castañeda, recalca la importancia de estas actividades para generación de empleo, la activación de la economía. Explica que dejarle un techo



presupuestal debe ser iniciativa del ejecutivo. Expresa su disposición de apoyar esta iniciativa.

El diputado Mauro Sánchez, agradece y felicita este trabajo deportivo, y anuncia su apoyo. Exhorta a tener en cuenta estas actividades deportivas no tradicionales que aún no tienen reconocimiento dentro de los planes de desarrollo local y regional. Refiere algunas actividades y expresiones deportivas y culturales que no son tradicionales y que carecen de este reconocimiento. Finaliza invitando a una actividad con René Higuita.

El diputado Wilian Botina, resalta la organización de estos eventos, y la necesidad de asignarles recursos. Su disposición de apoyarlos. Sugiere estar en el debate de presupuesto 2027 con indercultura para posibles acuerdos.

Informa el señor Yader Guampe, sobre diálogos con el gerente que renunció y hará la gestión con el entrante.

El Doctor Julián Delgado, asesor jurídico, informa que por solicitud de la diputada Amparo ha revisado el tema, que está protegido constitucionalmente como todos los deportes, art. 52 de la CP y Ley 181 de 1995, como un deber de las entidades territoriales de fomentar el deporte. Considera también la limitante que establece el art 300 del a constitución, cuando los proyectos ordenanza requieren recursos son iniciativa del ejecutivo. Sugiere presentar un borrador al ejecutivo, avalado por los 11 diputados para que se adelante este proyecto de ordenanza, señalándolo como un evento con impacto económico y deportivo departamental. Anuncia su respaldo.

El diputado Yaris Bastidas, expresa su preocupación por la escasa inversión de recursos privados y que solo se espera del recurso público. Acompañar las escuelas de formación con seguimiento a los deportistas desde los 5 años hasta profesionalizarlo.

Informa la diputada Amparo gestiones adelantadas ante el ejecutivo, quien manifiesta no haber recursos para la bio travesía. Considera oportuno institucionarlo sin techo presupuestal, con posibilidad de modificación a futuro, para favorecer la presentación de proyectos ante la nación.

Sugiere el presidente preguntar si sobre presupuesto asignado a indercultura se puede avanzar. Si ya no es posible, continuar sin recursos.

El señor Yader Guampe agradece este interés de los diputados. Sobre la iniciativa firmada por todos los diputados, el parece buena, aunque ya hayan hecho gestión ante gobernador sin lograrse. El borrador de la ordenanza está adelantado. Está de acuerdo con la institucionalización sin recursos para gestionar ante el ministerio.

Agotado el orden del día, el señor presidente da por terminada la sesión plenaria y convoca para el día siguiente a las 10 de la mañana.



Jorge Julio Arredondo Ardila  
Presidente Asamblea Departamental



Claudya Jhasmin Córdoba Cañas  
Secretaria General

